



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 05 DIC 2014

RES. DECECO Nº 104914

Expte. Nº 6885/12.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución DECECO Nº 1009/14, por medio del cual se designa a la Sra. MARÍA EUGENIA LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. Nº 26.030.878, en el cargo Categoría 2 - DIRECTOR DE POSGRADOS Y RECURSOS PROPIOS - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva posesión de sus funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

(a cargo del Decanato)

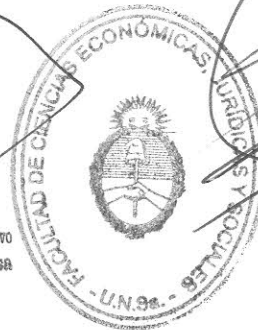
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 05 de Diciembre de 2014**, como fecha de efectiva toma de posesión de la Sra. MARÍA EUGENIA LADRÓN DE GUEVARA, D.N.I. Nº 26.030.878, en el cargo Categoría 2 - DIRECTOR DE POSGRADOS Y RECURSOS PROPIOS - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

**Cr. Diego Sibollo**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa